

RASAL

LINGÜÍSTICA

2024: 07-26

Recibido: 08.05.2023 | Aceptado: 05.10.2023

DOI: <https://doi.org/10.56683/rs241030>

EL CONDICIONAL DE FALSA CONJETURA EN LA PERÍFRASIS *ESTAR* + GERUNDIO EN LA ESCRITURA DIGITAL INFORMAL

THE FALSE CONJECTURE SPANISH CONDITIONAL TENSE IN THE *ESTAR* + GERUND PERIPHRAISIS IN INFORMAL DIGITAL WRITING

Mariano Degli Uomini
Universidad Nacional de Río Cuarto
Universidad del Salvador
<https://orcid.org/0000-0002-1203-6567>

Cristina del Valle Núñez
Universidad Nacional de Río Cuarto
<https://orcid.org/0000-0003-1989-1758>

RESUMEN

En el presente trabajo se estudian empleos del condicional en perífrasis formadas por *estar* [en condicional] + gerundio, en ciertas expresiones –ocasionalmente precedidas por la partícula negativa *no*, como en *No estaría sintiendo el impacto del #SegundoSemestre*– que aparecen en comentarios o publicaciones realizadas en redes sociales o diferentes sitios de Internet por parte de usuarios del español rioplatense. En dichos enunciados se puede interpretar que con el empleo del condicional se verbaliza una falsa conjetura en relación con un determinado estado de cosas. Proponemos realizar el análisis descriptivo de estas manifestaciones desde los aportes de la macrosintaxis.

PALABRAS CLAVE: condicional; falsa conjetura; ironía; macrosintaxis; español rioplatense.

ABSTRACT

This paper analyzes the use of the Spanish conditional tense in the periphrasis *estar* + *gerund* –usually preceded by a negative particle, e.g., *No estaría sintiendo el impacto del #SegundoSemestre*– in informal writing published in social media or web sites by Argentine speakers of River Plate Spanish. In such cases, that construction refers to the modal use of that verb tense, a characteristic use of conjecture

or rumor. Knowledge of the context gives rise to the interpretation of a false conjecture, since it is understood that what one wants to do with that conditional is, in reality, to assert something. We propose the analysis of texts from a macro-syntax approach.

KEYWORDS: conditional; false conjecture; irony; macro-syntax; River Plate Spanish.

1. Introducción

En algunos comentarios o publicaciones realizadas en redes sociales o diferentes sitios de Internet por parte de usuarios del español rioplatense, suelen hallarse empleos del condicional con un valor que no coincide –al menos, no totalmente– con los usos generalmente descriptos por las gramáticas del español. Nos referimos a ocasiones en las que se puede interpretar que con el empleo del condicional se verbaliza una falsa conjetura en relación con un determinado estado de cosas.

Habitualmente, el condicional adquiere valor de conjetura en contextos en los que el hablante desea presentar el *dictum* como una hipótesis, porque no se ha comprobado o porque desea no comprometerse con la verdad de lo expuesto. Este uso, denominado *condicional de probabilidad* (García Negroni, 2005) o *de conjetura* (RAE y ASALE, 2009 y 2019), suele indicar “probabilidad, hipótesis o conjetura referidas al pasado” (García Negroni, 2005, p. 241). No obstante, puede presentarse en otros contextos: perífrasis formadas por *estar* [en condicional] + gerundio, de matiz *durativo* o *progresivo* (Kovacci, 1990), empleadas en oraciones que expresan un suceso coincidente con el momento de la enunciación. En esos casos, la construcción remite al uso modal de ese tiempo verbal, un empleo característico de la conjetura o del rumor (que se presenta, en efecto, como conjetura o supuesto en algunos textos periodísticos). Ahora bien, en los enunciados que se analizarán, el conocimiento del contexto da lugar a la interpretación de una falsa conjetura, puesto que se entiende que lo que se quiere hacer con ese condicional es, en realidad, afirmar algo. En concreto, se trata de empleos como el de la siguiente publicación de una red social:

- (1) No estaría sintiendo el impacto del #SegundoSemestre... (Bregman, 2016).

El verbo *estar* se emplea en primera persona y el verbo de percepción que aparece en la frase, su núcleo de significación (*sintiendo*), supone la captación de determinado estado de cosas por parte de quien enuncia. Lo particular de casos como el citado es que no parece ser compatible la conjetura expresada por el condicional –junto con el verbo de percepción– con el hecho de que esta se vincule con la primera persona, puesto que no es habitual que el emisor realice este tipo de hipótesis sobre sí mismo, en este caso, respecto de su propia percepción. Como se verá con mayor detalle en el análisis del corpus, el uso de la construcción de falsa conjetura permite en gran número de casos la lectura irónica del enunciado: se muestra una incongruencia entre el modo de expresión y una determinada situación presente o, tal como lo indican Escandell Vidal y Leonetti (2015, p. 269), “El rasgo detonante de la interpretación

irónica es el desajuste evidente entre la representación comunicada por el enunciado y el estado de cosas real”.

Proponemos realizar el análisis descriptivo de algunas manifestaciones lingüísticas en que el condicional mencionado aparece y una interpretación semántica y de ciertos valores pragmáticos de estas construcciones de falsa conjetura en un corpus conformado por textos escritos extraídos de soportes digitales. El análisis se desarrollará desde los aportes de la macrosintaxis, que, como se verá, permite el estudio de unidades de la microsintaxis desde un enfoque pragmático, ya que se trata de verbalizaciones producidas en un contexto determinado.

En primer lugar, desarrollaremos un poco más la perspectiva macrosintáctica de análisis para explicitar el porqué de esta elección. Posteriormente, consideraremos aportes de algunos estudios sobre la perífrasis *estar* + gerundio, pues los casos de condicional abordados aparecen en esas construcciones, y luego haremos una breve descripción de ciertos usos y valores del condicional. Por último, presentaremos un análisis de los ejemplos del corpus para poder exponer una descripción más exacta de la falsa conjetura en el uso del condicional, que permite la lectura irónica de los mensajes a los que aludimos.

2. Marco teórico y nociones claves para el abordaje del uso del condicional en la perífrasis *estar* + gerundio desde la macrosintaxis

La macrosintaxis puede ser entendida como la sintaxis de unidades superiores a la oración (Brenes Peña, 2020), en el sentido de que se trata de un estudio que traspasa los límites de la estructura oracional, pero no por ello deja de lado los aportes de la sintaxis tradicional ni las unidades observables en la oración. Por ende, y aunque se ha centrado principalmente en el análisis de elementos lingüísticos que forman parte de la denominada *periferia oracional*, no excluye las palabras integradas en la estructura predicativa o, incluso, las unidades morfológicas, sino que supone una sintaxis que se ocupa del estudio del enunciado y su estructura, las relaciones que contrae con otros y las unidades superiores en las que se integra (Fuentes Rodríguez [2000] 2017, en Brenes Peña, 2020).

Este enfoque permite la descripción de unidades cuyo comportamiento no queda enmarcado solo en la descripción oracional. En el caso del condicional que llamamos *de falsa conjetura*, un abordaje macrosintáctico habilita enfocarse –aunque no de manera exclusiva– en el hablante, lo que transforma el abordaje en un análisis pragmático. Y la pragmática es, precisamente, la orientación del estudio lingüístico que se propone desde la macrosintaxis. Con relación a la propuesta de análisis que empleamos aquí, Fuentes Rodríguez explica lo siguiente: “nuestro enfoque lingüístico-pragmático, que tiene como objeto el discurso emitido en unas circunstancias comunicativas, debe conjugar la microsintaxis (es decir, el estudio tradicional enmarcado en la oración) con un enfoque de unidades superiores (macrosintaxis)” (2017, p. 7). Explica Moreno Benítez (2018) que la microestructura se refiere, básicamente, a los fenómenos fonológicos, léxicos, semánticos y gramaticales de las unidades oracionales o inferiores a la oración. En la macroestructura, en cambio, “nos situamos en la unidad mínima del enunciado y en la máxima del texto”

(Moreno Benítez, 2018, p. 66). Se suma al análisis de la microestructura, por tanto, el contexto comunicativo en sentido amplio, puesto que intervienen interlocutores en una situación comunicativa dada. Por último, continúa el autor, también es determinante en la configuración del discurso la tipología textual en la que se inserta una determinada secuencia textual, lo que tiene que ver tanto con la finalidad del texto como con los géneros textuales que proporciona la tradición (Moreno Benítez, 2018).

El presente estudio se centra en el análisis del uso del condicional en la perífrasis *estar* + gerundio en relación con el hablante (su actitud y su grado de responsabilidad sobre lo dicho) y la forma en que se transmite la información. En consecuencia, se considera el análisis de dos planos, a partir de los cuales se verbaliza la referencia al emisor: el *plano enunciativo* y el *plano modal*. El primero, que muestra al emisor como constructor de la enunciación y la califica, y determina, además, su grado de responsabilidad e implicación en su discurso, se puede parafrasear, siguiendo a Fuentes Rodríguez (2004), de la siguiente manera: “Yo digo (emito sonidos + asumo bajo mi responsabilidad) una información X con una actitud subjetiva que manifiesto” (p. 122). El *plano modal*, por su parte, permite observar la actitud subjetiva, los sentimientos del hablante (Fuentes Rodríguez, 2017). Se trata de su actitud en relación con lo comunicado. La RAE y la ASALE (2019) entienden la modalidad como la “manifestación lingüística de la actitud o la intención del hablante en relación con el contenido de lo que enuncia, que se codifica lingüísticamente en diversos tipos de oraciones [aseverativa, dubitativa, desiderativa, interrogativa, etc.]” (p. 168). Se agrega, además, que la modalidad se puede expresar a través de procedimientos lingüísticos, como el modo, la entonación, adverbios oracionales, perífrasis verbales modales, entre otros. Las denominadas *modalidades del enunciado* vinculan el contenido expresado por la oración con la actitud del hablante. Mediante la *modalidad epistémica*, el hablante puede expresar mayor o menor grado de certeza, probabilidad o duda con respecto a la veracidad de lo que afirma, mientras que, mediante la *modalidad deóntica*, puede expresar necesidad u obligación en relación con lo que se asevera (RAE y ASALE, 2019).

Estos planos son imprescindibles en la descripción del condicional que es objeto de análisis. Por un lado, y tal como sucede con el denominado *condicional de rumor*, desde el plano enunciativo se podrá observar un menor grado de responsabilidad por parte del hablante en relación con lo expresado en el enunciado. Con respecto al plano modal, como se verá, uno de los usos habituales del condicional permite ubicar la situación a la que se alude en un mundo posible, y se considera, por ello, de dudosa realización. Sin embargo, el falso grado de incerteza expresado en los ejemplos, sumado a cierta atenuación del carácter asertivo del enunciado, es lo que distinguirá el uso descrito en este trabajo de los empleos analizados tradicionalmente. Respecto de la atenuación, y en consonancia con Briz (2008), entendemos que el fenómeno y su utilización solo pueden explicarse y fundamentarse desde principios pragmáticos. Según este autor, se trata de un recurso que intenta mitigar la fuerza ilocutiva de lo expresado. Es por ello que el resultado de la atenuación supone que alguna faceta de la comunicación se haga más suave o moderada (Ren, 2022).

2.1. La perífrasis *estar* + gerundio

Estar + gerundio es, según Yllera Fernández (1999, p. 3402), “la perífrasis de gerundio más empleada, por lo que, para diversos autores forma parte del paradigma verbal”. La frecuencia con que es utilizada aumenta, explica Yllera Fernández (1999), su carácter perifrástico. Como toda perífrasis, es la combinación de dos elementos verbales: el verbo auxiliar y el auxiliado, que en este caso es un gerundio. Esta unión añade a la acción verbal un valor aspectual que no puede ser expresado por la forma o conjugación no perifrástica.

La posibilidad de combinación en esta perífrasis con distintos gerundios es casi ilimitada y se observa que, generalmente, se emplea en enunciados afirmativos o interrogativos. Su uso en oraciones negativas es poco frecuente, si bien, señala Fernández Ramírez (1986, p. 535), pueden utilizarse “para contestar una pregunta, negar o rectificar un enunciado que la contiene”. En cambio, resulta más común el uso de interrogativo negativo (*¿No estarán jugando con barro?*).

En cuanto al tiempo en que aparece conjugado el auxiliar, este varía notablemente y asume casi todos los tiempos del español, aunque, como indica Yllera Fernández (1999), es poco frecuente encontrarse con usos en que el auxiliar esté conjugado en futuro o condicional; solo se encuentran cuando se expresa conjetura.

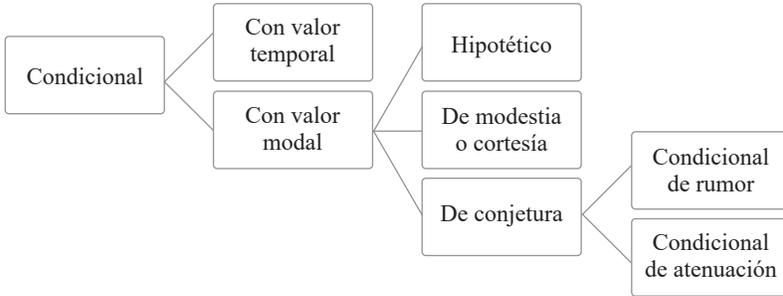
En referencia al significado que otorga, y tal como han señalado diversos autores, permite concebir la acción vista en su desarrollo, esto es, en su transcurso, lo que “coincide con un lapso temporal (breve o extenso) situado en el presente, pasado o futuro, según el tiempo de *estar*” (Yllera Fernández, 1999, p. 3402). Posee un aspecto “cursivo” (Yllera Fernández, 1999), “durativo o progresivo” (Kovacci, 1990), aunque no expresa acciones habituales. Por su parte, Gutiérrez Araus (2014, citado por Viera Moço, 2015) afirma que esta perífrasis se usa para enfatizar la duración del proceso en el presente.

Específicamente, la perífrasis que nos ocupa es la constituida por el verbo *estar* conjugado en condicional más un gerundio, ocasionalmente precedida por la partícula negativa *no* (aunque no en todos los casos, como se verá en los textos que constituyen el corpus). En los ejemplos analizados, al matiz durativo se le suman otros valores o matices. La opción por la perífrasis descripta parece responder a la necesidad de utilizar en el momento de la enunciación un recurso expresivo que ligue la acción al momento preciso de los hechos, pero que a su vez permita al enunciadador implicarse con su propia visión en lo que está diciendo, replicando, generalmente, un hecho o enunciado anterior reconocido por los interlocutores (Bravo y García Fernández, 2016).

2.2. El condicional: algunos valores

Explica Vatrican (2013) que se suelen destacar dos valores para el uso del condicional en español: el valor temporal cuando expresa una situación o acción que se realiza y se localiza en el tiempo (*En noviembre se mudaría*) y el valor modal cuando refiere a una situación o acción que no puede localizarse en el tiempo (*Si pudiera, compraría dólares*); en dicho caso, la situación tan solo se sitúa en un mundo posible, con lo cual llega a ser de dudosa realización. Suelen mencionarse tres clases de condicionales modales: el hipotético, el de

modestia o cortesía y el de conjetura, que presenta, según la RAE y la ASALE (2009), dos variantes: el condicional de rumor y el condicional de atenuación. Resumimos la clasificación en el cuadro 1:



Cuadro 1. Algunos valores del condicional

Entre los usos del condicional modal, subclase que se relaciona con los casos que deseamos abordar aquí, podemos destacar algunos empleos particulares expuestos por Nieto, De Majo, O., Alen S, y Martínez Vázquez (2009):

Condicional como probabilidad futura: *Mañana iríamos al cine, pero todavía no estamos seguros.*

Condicional como probabilidad pasada: *Serían las diez, cuando sonó el teléfono.*

Condicional como probabilidad presente: *Los amigos que en estos momentos estarían encantados escuchándote no pudieron venir a la conferencia.*

Para suavizar algo fuerte (atenuación): *Te pediría que no hicieras ruido.*

En resumen, las descripciones del uso general del condicional modal destacan que en este empleo la situación o estado de cosas mencionado suele situarse en un mundo posible. Además, se adopta un punto de vista hipotético, ya que se desea o realizar una atenuación de la afirmación o presentar lo dicho como rumor.

2.3. El condicional de conjetura

De acuerdo con lo expuesto por la RAE y la ASALE (2009), el *condicional de conjetura* (también llamado *condicional de probabilidad* y *condicional epistémico*)

es análogo al futuro de ese mismo tipo (...). Se diferencia de él en que se refiere al pasado en lugar de al presente. Así, de forma similar a como el futuro de conjetura admite la paráfrasis “probablemente + presente” o “puede + infinitivo” (...) el condicional de conjetura equivale a “probablemente + imperfecto” o “podía + infinitivo”, como en *Serían las diez ~ Probablemente eran las diez; Tendría entonces treinta años ~ Podía tener entonces treinta años*, y otras similares a las que permite el futuro de conjetura (pp. 1780-1781).

Una de las variantes del condicional de conjetura es el denominado *condicional de atenuación* (RAE y ASALE, 2009), un uso modal del condicional que en esos casos equivale al presente en contextos que denotan alejamiento o distanciamiento, o en otros similares en los que se introduce de manera cortés alguna sugerencia. Así, *convendría* equivale a *conviene* (o a *probablemente conviene*) en casos como *Convendría, por otra parte, conocer alguna explicación...*

En relación con la noción de modalidad, Vatrican (2014) explica que en el caso del condicional de conjetura

el morfema *-ría* hace de operador epistémico de hipótesis, esto es, traslada la situación a un mundo posible, pero sin conformar ninguna condición. Más bien, mediante este morfema, el hablante expresa su punto de vista hipotético sobre el enunciado (lo dicho) o sobre la enunciación (compromiso del hablante con lo dicho) (p. 242).

Los condicionales de conjetura o de probabilidad, en definitiva, expresan escasa seguridad por parte del hablante, por el carácter dubitativo que imprimen a la construcción. Los casos que abordamos aquí, que generalmente se aplican a hechos presentes, simulan ese carácter dubitativo, pero, como veremos, el conocimiento del contexto por parte de quien interpreta el mensaje deja leer incongruencia entre ese empleo y el estado de cosas descripto, lo que genera el efecto propio de la ironía.

2.4. *Condicional de conjetura: ironía e imagen*

Kaul de Marlangeon (1995-1998) estudia el uso estratégico de la ironía e incorpora a su análisis el enfoque pragmático de Berrendoner (1987), quien considera que la ironía tiene una función fundamentalmente defensiva. Kaul de Marlangeon agrega que verla de esta manera implica observar “solo una parte de este fenómeno comunicativo; es decir, atender al cuidado de la propia imagen por parte del hablante, sin atender a lo que ocurre con la imagen del oyente” (p. 144). La autora sostiene que ya sea en un uso cortés o descortés se involucra “la vulnerabilidad mutua de las imágenes del hablante y del oyente” (p. 144).

Siguiendo esta última línea, se puede considerar que el uso de la ironía es un procedimiento que tiende a resguardar la propia imagen frente a la réplica que puede resultar luego de emitido un enunciado concreto. Al utilizar la ironía como recurso, se minimizan los riesgos hacia la propia imagen, escudados, tal como señala la autora, en la doble posibilidad de interpretación que brinda este recurso y de la cual se vale el emisor para mitigar el daño hacia su imagen. Asimismo, se considera la posibilidad de resguardar la imagen del otro, “al tiempo que evita responsabilidad por el daño potencial a la imagen del interlocutor” (Kaul de Marlangeon, 1995-1998, pp. 144-145). Recordemos que, tal como señala Bravo (2017), la imagen es una construcción social que aparece internalizada y constituye una concepción de sí mismo que la persona experimenta como su propia identidad. La manera en la cual un determinado grupo de personas concibe sus imágenes sociales compartidas “depende de contextos socioculturales y situacionales” (Bravo, 2017, p. 64). Cuando se habla de imagen

social, se considera que el hablante está presentando una imagen de sí mismo a su interlocutor o auditorio en un escenario de habla (Bravo, 2003). La protección de esta imagen, concebida como construcción social, se puede entender, por tanto, como la motivación para poner en juego determinadas estrategias comunicativas de resguardo.

En los casos del uso estratégico de la ironía es el mismo hablante quien va a proporcionar las “señales prosódicas, cinéticas o contextuales para que el significado pretendido pueda ser transmitido” (Kaul de Marlangeon, 1995-1998, p. 145). De allí la importancia que tiene la presencia del contexto en nuestros análisis. Volveremos sobre esto en el abordaje de los ejemplos del corpus.

Hemos visto también que el condicional al que nos referimos puede ser incluido entre los condicionales modales de conjetura. Tal como señala Seco (1998), la conjetura se relaciona con la información no probada o no asegurada, es decir que conjeturar implica que algo no se sabe con certeza. Por nuestra parte, proponemos la existencia de una “falsa conjetura” en el corpus analizado porque observamos que el conocimiento del contexto permite entender que no hay una verdadera conjetura, sino que lo que se quiere hacer con ese condicional es, en realidad, afirmar algo. Por ende, al advertirse una incongruencia entre el modo de expresión y una situación puntual –un “desajuste” entre el contenido de la expresión y la situación que se comenta con ella (Reyes, 1994; Escandell Vidal y Leonetti, 2015)–, el empleo de esa construcción permite la lectura irónica del enunciado.

3. Análisis del condicional de falsa conjetura

3.1. Sobre la metodología

Los ejemplos que constituyen el corpus pertenecen, en su mayoría, a publicaciones realizadas en medios digitales (específicamente, Twitter, Facebook y foros de mensajes de páginas web), en español rioplatense y en registro informal. Antes de presentar el análisis, cabe aclarar que se ha optado por este tipo de escritos porque el fenómeno ha sido advertido principalmente en textos informales producidos en esta variedad del español. No se ha hallado bibliografía actual sobre el fenómeno que demuestre su empleo en textos formales escritos en la variante rioplatense de la lengua española.

Consideramos que las producciones recogidas en este trabajo son informales porque, tal como señalan Kortschak y Hummel (2018), la informalidad se define según los siguientes parámetros situacionales: +proximidad, +cotidianidad, +espontaneidad, +saber compartido, +finalidad interpersonal, rasgos que se advierten en los comentarios que serán objeto de análisis (textos breves en los que se presenta una opinión o comentario aparentemente espontáneo sobre un tema de interés general y sin aparente intención de establecer distancia alguna con los receptores). Resulta oportuno, además, indicar que en el caso de las publicaciones efectuadas por personas que no son reconocidas socialmente (como sí lo son los políticos argentinos Espert o Bregman), se han revisado sus perfiles para comprobar, hasta donde ha sido posible, que residen en Argentina, según sus declaraciones, y que, por

tanto, emplean la variedad del español mencionada. Los textos que se reproducen no han sido modificados (*i.e.*, corregidos de acuerdo con la normativa actual).

La búsqueda de ejemplos ha sido un arduo trabajo llevado a cabo desde el año 2016 hasta 2022. Como no se dispone de descripciones sobre casos como los abordados aquí, solo se pudieron usar filtros de búsqueda –cuando fue posible– que orientaran sobre la fuente de la cual procedían los ejemplos, no de su configuración. La metodología empleada para la descripción es, mayormente, descriptiva-cualitativa.

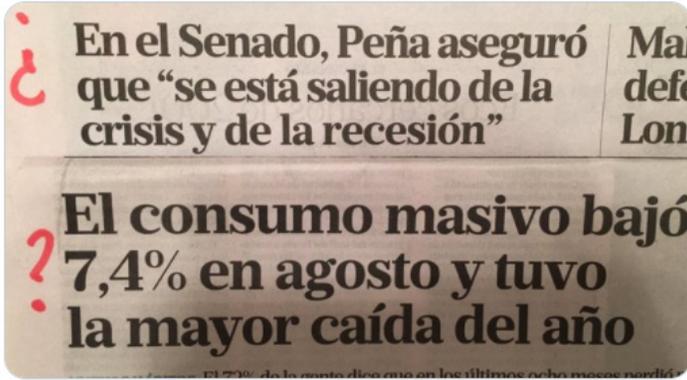
3.2. *Análisis del corpus*

Como se verá en el análisis, en los ejemplos del corpus, la perífrasis *estar* [en condicional] + gerundio se presenta en situaciones en las que se materializa una conjetura falsa sobre un suceso que, en realidad, se tiene por cierto (en mayor o en menor medida). A pesar de esa seguridad, el empleo del condicional responde a la intención de manifestar ironía, o bien con la intención de generar un efecto cómico a partir de la forma de construcción del enunciado, o bien para realizar una observación crítica que, por estar relativamente velada en la forma de expresión, permite menor compromiso por parte del enunciador en relación con lo expresado y, como consecuencia, asegura el resguardo de la propia imagen. En el primero de los casos, el efecto se obtiene a partir del hecho de que se muestra como conjetura algo que aparentemente está o no sucediendo en el momento actual (cuando se realiza la emisión), aunque aparentemente se considere cierto y se opte por usar el condicional para expresarlo. En este sentido, la elección del tiempo verbal supone una atenuación en la afirmación. Por supuesto, saber que esa certeza está presente nos lleva a considerar factores contextuales que son los que permiten interpretar correctamente el mensaje.

Si tenemos en cuenta los usos del condicional modal descriptos por las gramáticas, interpretar literalmente el uso de este tiempo verbal en la perífrasis que aparece en *No estarías necesitando que te ayude* es tener en cuenta el uso del condicional con el valor de posibilidad (*Es posible que no necesites que te ayude*). Sin embargo, en un determinado contexto en que una persona parece hacer algo de manera muy eficiente sin la colaboración o el auxilio de otra persona, quien emite el enunciado con condicional aparenta mostrar seguridad en el hecho de que su ayuda no servirá de nada, y la atenuación en la conjetura debe interpretarse de otra manera (*Evidentemente, no necesitás...*). Casos como estos son los que describiremos a continuación.

Observaremos el primer texto del corpus:

- (2) El Pastorcito Marquitos Peña estaría [sic] viendo otro canal



(Espert, 2016)

Para interpretar adecuadamente este ejemplo del uso de la perífrasis con condicional (*El Pastorcito Marquitos Peña estaría viendo otro canal*) es necesario leer el cotexto (entendido como entorno verbal, en Charadeau y Maingueneau, 2005, citados por Martínez, 2013) en el cual aparece, pese a que también es de suma utilidad saber que quien escribe es un político opositor de la persona nombrada. En la publicación se incluye lo que dice un diario respecto de un aspecto de la situación económica y un comentario de la persona a la que se alude en el mensaje (el *Pastorcito Marquitos Peña*), quien hace declaraciones que no coinciden con lo dicho por el medio de prensa citado. Esta oposición se refuerza, además, con el uso de signos de interrogación manuscritos que marcan la falta de congruencia entre las dos voces citadas. Si bien no es parte del objetivo de este trabajo, cabe igualmente destacar que el empleo del diminutivo en la designación de la persona mencionada y la carga axiológica del término *Pastorcito* colaboran aún más con el tono burlesco del comentario. Se lee en este fragmento, en definitiva, que el sujeto en cuestión ve *otro canal*, otra *realidad* económica.

Como se notará en los demás casos analizados, se trata aquí de una variante del condicional de conjetura, pero la diferencia radica en dos cuestiones: a) la supuesta conjetura se realiza en relación con un suceso presente, y b) el cotexto permite entender que no hay verdadera conjetura, sino certeza, y se evidencia, así, una ironía que se apoya en el uso del condicional. Si, como se explicó al describir la propuesta de análisis macrosintáctica, el plano enunciativo (el decir del hablante) “determina el grado de responsabilidad e implicación del hablante en su discurso” (Fuentes Rodríguez, 2017, p. 11), el empleo del condicional en esta oración exime al emisor de responsabilidad en la afirmación: no hay compromiso con el hecho referido (*estar viendo otro canal*). Ahora bien, cuando se considera el cotexto en que se presenta la oración, desde el plano modal (la actitud subjetiva del hablante) se puede deducir que lo que motiva el uso del condicional no es la falta de seguridad: la actitud

declarativa ataviada adrede de falsa conjetura busca generar el tono de burla, efecto de la ironía. Pese a que se presenta como hipótesis, no hay ninguna duda respecto de lo afirmado.

Veamos una publicación en la red social Twitter:

- (3) No estaría viendo como se reduce el precio de la nafta en los surtidores por la baja del dolar... [sic] (Castro, 2018).

En el texto anterior, el enunciador hace referencia a una realidad económica usual en Argentina: si el precio del dólar varía, también lo hace el precio de la nafta. Como generalmente se observan solo aumentos, y no rebajas, el enunciador apela al uso irónico del condicional para expresar, más que conjetura, aparente certeza: baja el dólar, pero no se reduce el precio de la nafta. A pesar de dicha certeza, es necesario retomar aquí lo expuesto más arriba en relación con la imagen del enunciador. Decíamos que el uso de la ironía tiende a resguardar la imagen propia frente a la posible réplica que puede resultar luego de emitido un enunciado concreto. Al utilizar la ironía, la doble posibilidad de interpretación que brinda este recurso minimiza los riesgos de posibles daños hacia la propia imagen. Así, al emplear la perífrasis con condicional para “cuestionar” un estado de cosas, el enunciador evita la afirmación categórica ante posibles réplicas que contraargumenten su afirmación sin poner en juego su percepción de los hechos. Es claro que, en el plano enunciativo, hay menor compromiso en lo enunciado (matiz dado por el uso del condicional) y menor implicación. Esto significa que, ante un argumento que muestre lo contrario a lo expresado en el mensaje, el enunciador podría, si quisiera, apelar al valor de posibilidad expresado por el verbo condicional de la perífrasis. En el plano modal, por tanto, se observa mayor atenuación. De todos modos, la falsa conjetura se evidencia en la aparente incompatibilidad entre la conjetura y el hecho de que esta se realice en relación con la primera persona: quien enuncia sabe, realmente, si ve (percibe) o no algo como la reducción del precio de un producto o servicio.

Algo similar a todo lo expuesto respecto del enunciado anterior ocurre en el siguiente *tuit*, que se publica a propósito de una denuncia pública por abuso sexual realizada a un senador bonaerense:

- (4) No estaría viendo muchos escraches contra el senador camporista Jorge Romero, acusado de violación (Sanz, 2018).

Aquí no se deja entender que el enunciador posea problemas para visualizar algo (en este caso, ver *escraches*), sino que se afirma lo contrario: *No veo que se realicen muchos escraches...* De esta manera se da a entender que, en otros momentos, cuando los implicados en los abusos no son de la Cámpora (asociación política afín al kirchnerismo, partido político de Argentina) sí se realizan escraches, particularmente por estos grupos políticos. El recurso de la ironía, o construcción de un mensaje de doble interpretación, resguarda al enunciador en el caso de que alguien argumente que sí se realizaron escraches; de esta forma, la atenuación que produce el uso del condicional mitigaría el posible daño en la credibilidad, la información o la percepción de quien realiza la crítica.

En (5), el cotexto de la publicación permite aclarar la falsa conjetura en el uso del condicional en la frase verbal destacada:

(5) Coto digital, hoy. No estaría encontrando la harina a \$ 800 el Kg

9:37 a. m. · 7 jun. 2018

25 Retweets 3 Tweets citados 54 Me gusta

monic_soy · 7 jun. 2018
En respuesta a [@javiernavia](#) y [@SanBravoOk](#)
Y eso que Coto Digital es caro 🙌

(Navia, 2018)

Nótese que aquí el emisor que aparece en primera instancia hace referencia a una noticia televisiva (primera foto) que indica el precio de la harina (en la imagen no se ve, pero en el mensaje lo enuncia: \$ 800 el kilo). En la foto que pega a la derecha de aquella y que presenta como prueba, demuestra que el precio anunciado no coincide con lo averiguado por él. Por otra parte, una tuitera responde al comentario coincidiendo y reafirmando lo dicho por el primer enunciador (“Y eso que Coto Digital es caro”). Evidentemente, si ese supermercado al que se hace referencia es caro y el producto en cuestión aparece con precios notablemente menores a los anunciados en algún canal de noticias, el enunciador que aparece al comienzo está seguro de haber advertido la diferencia entre lo informado y el precio real. Por ende, el condicional no indica realmente probabilidad, no existe verdadera conjetura, sino una falsa conjetura que resalta la incongruencia entre lo publicado por un medio televisivo y lo que sucede en el contexto próximo. Así, la lectura puede ser irónica.

Cabe aclarar que más allá de lo visto hasta el momento, en otros casos la falsa conjetura no se emplea, aparentemente, con tono de burla o ironía, sino más bien como imposibilidad en la consecución de un determinado fin. Eso se puede observar en un foro de mensajes que responden a una publicación sobre la vestimenta adecuada para climas fríos:

- (6) Hola Eleonora, en julio es pleno invierno, por lo tanto la ropa que tenes que traer es de abrigo. De todas formas, todos los lugares donde vas a ir están bien calefaccionados. O sea, ropa invernal y cómoda para salir a pasear o excursiones, o lo que sea al aire libre, una buena campera y algo más liviano para estar adentro. Si el plan es hacer alguna excursión o actividad a la nieve, tendría que ser ropa específica para nieve, si es que quieren disfrutar a full. Si no tienen pueden alquilar para que sea una mejor experiencia. En este link te van a asesorar correctamente sin compromiso con el tema ropa de nieve. En cuanto al calzado, lo mismo: zapatos cómodos tipo zapatillas o trekking Saludos!

Hola me conviene alquilar allá os pantalones tipo impermeable en Bariloche *xkno estaria consiguiendo* x Bueno Aires y Esty con el tiempo justo viajo el 24 de agosto? Gracias (Bariloche.org, s. f.).

En el caso anterior, puede que la enunciadora no quiera decir *No se consiguen/no hay pantalones de X tipo*. Lo que ocurre es que es ella quien no los consigue, por lo que, si se analiza la emisión desde el plano modal, se puede inferir que atenúa la afirmación para evitar ser categórica, aunque tiene la seguridad de que no ha conseguido el producto que ha buscado. Pese a la responsabilidad que asume por lo dicho, emplea la perífrasis con condicional como una estrategia destinada a resguardar la propia imagen frente a la dificultad de conseguir lo deseado.

Finalmente, hay registros del uso del condicional de falsa conjetura en contextos en los que no se trata de hacer una crítica ni de atenuar la afirmación con el propósito de evitar que se vea perjudicada la propia imagen, sino que solo se utiliza para generar un efecto cómico. Por ejemplo, en (7) una usuaria de la red social Facebook publica, luego de haber comunicado su divorcio, el siguiente comentario:

(7)



(Pérez, 2020)

Evidentemente, la emisora sabe o supone lo que puede o no estar pasando en su propia vida. Aun así, emplea el condicional en *No me estaría pasando* para afirmar que, en efecto, no le sucede lo que se expresa en la frase citada. Esta falsa conjetura expresada en el uso del condicional sin valor de probabilidad se ve reforzada por el empleo de emojis que muestran risas luego de realizado el comentario. Por ende, cabe suponer que el comentario persigue únicamente un efecto jocoso, basado en la incongruencia entre la forma de expresión y el contenido (lo que realmente se supone como cierto).

Algo similar ocurre en (8) y en (9):

(8)



(Marenghi, 2022)

- (9) Alerta por un hallazgo que “podría amenazar la supervivencia de la humanidad”
Se trata de una abrupta caída en el recuento de espermatozoides en el ser humano. Participaron especialistas de cinco países y analizaron muestras de 53 lugares del mundo. [...]

Comentarios



(Kraus, 2022)

En la imagen que acompaña el comentario de (8) aparece el extracto de una obra publicada en la página gunshowcomic.com, en la que un perro toma una actitud relajada y positiva, tomando una taza de té, en medio de una habitación en llamas. La imagen, que circula en las redes como meme, es puesta aquí al lado de otra en la que un hombre aparece en actitud aparentemente relajada, en la mesa de un bar, y al frente hay vestigios de un grave accidente automovilístico. Por último, el comentario que aparece en el ejemplo (9), *Esto no estaría “acabando bien”* persigue un efecto cómico tanto a partir del doble sentido de la palabra *acabar* (“terminar algo” o “alcanzar el orgasmo”) –pensado en relación con lo expresado en el titular de la noticia– como con la atenuación aparentemente no necesaria, dada por el uso del condicional en la perífrasis. Si la oración se construyera con verbo en presente de indicativo en la perífrasis (o con la perífrasis con valor de futuro *ir a* + infinitivo), ya no habría atenuación y el efecto cómico sería aportado solo por el doble sentido del verbo en forma no personal. Contrástese *Esto no está acabando/va a acabar bien* (aseveración no atenuada, con verbo en forma no personal usado en doble sentido) con *Esto no estaría acabando bien* (aseveración atenuada por el uso del condicional más la forma verbal mencionada anteriormente).

3.3. Consideraciones finales en torno al análisis del condicional de falsa conjetura desde los planos enunciativo y modal

Pese a los diferentes matices de significado que se advierten si se cotejan los ejemplos analizados, es pertinente observar (Cuadro 2) que en los planos enunciativo y modal se pueden establecer determinadas coincidencias que se dan, en mayor o en menor medida, en todos los textos del corpus:

Plano enunciativo	Plano modal
Existe menor compromiso en relación con lo enunciado. El matiz es dado por el uso del condicional. Por ello, hay menor implicación del enunciador en lo expresado, excepto en casos como (2), en que otros elementos del cotexto dejan entender que el compromiso en relación con lo dicho es mayor.	Uso modal del condicional, dentro de las variantes del modal de conjetura. Expresión de un punto de vista hipotético sobre lo enunciado. Se evidencia, por ende, mayor atenuación.

Cuadro 2. Análisis del condicional de conjetura desde los planos enunciativo y modal

Evidentemente, el análisis de estos dos planos, que permiten explicitar la presencia del enunciador en los textos, colabora con la descripción del uso particular del condicional que hemos descrito. No obstante, la falsa conjetura se advierte si se tiene en cuenta, además:

- a) el hecho de que haya una incongruencia entre el contexto de enunciación y lo que se verbaliza con la frase que contiene el condicional (ejemplos 2 y 5);
- b) la inadecuación entre lo que debería suceder y un estado de cosas contrastante (ejemplos 3 y 4);
- c) una aparente incompatibilidad entre la conjetura y el hecho de que esta se realice en relación con la primera persona (ejemplos 1, 7 y 8), y
- d) la intención de realizar un comentario jocoso, en el que la atenuación que genera el uso del condicional en la perífrasis no responde a ninguna otra motivación aparente, más que la búsqueda del efecto cómico (ejemplo 9).

En relación con el punto a), es pertinente retomar aquí brevemente parte de lo que se expuso sobre el condicional de conjetura y su vinculación con la imagen. El resguardo de la propia imagen frente a la réplica que pueda surgir puede ser motivo que se le atribuya al empleo del condicional, a pesar de que en enunciados como (2) no parezca haber necesidad de resguardar ninguna imagen (ni la propia ni una ajena), y de que en (5) se perciba mayor seguridad (pese a la atenuación) en lo publicado, en parte gracias a las pruebas que aportan las imágenes que se adjuntan. El ejemplo (6) es una muestra clara de la necesidad de resguardo de la imagen frente a la posibilidad de que surja una respuesta que contradiga lo expuesto por la enunciativa citada, lo cual puede poner en riesgo, de este modo, dicha imagen. Esa motivación en el uso de la perífrasis con condicional es observable, pero no se advierte un uso notablemente irónico del condicional, motivo por el cual el ejemplo no es mencionado en este punto.

3.4. Conjetura retórica

Es claro, luego de realizado el análisis, que en los casos recogidos el condicional no comunica una verdadera conjetura, ni expresa probabilidad. En este sentido, la construcción se parece –si se quiere– a las preguntas retóricas: así como en esos últimos casos la pregunta incluye una respuesta, en estos empleos el condicional que generalmente indica probabilidad, debe leerse como muestra de certeza. Sin embargo, el condicional responde, en ocasiones, a

la explicitación de un claro tono de burla o a la atenuación del impacto sobre las imágenes de los interlocutores. Es por ello por lo que puede ser válido preguntarse si no se trata en este caso de una *conjetura retórica*, siempre que se entienda el término *retórico* en una de las acepciones ofrecidas en el DRAE: ‘vacuo, falto de contenido’. A favor de esta postura está el hecho de que en los ejemplos analizados el condicional no expresa el valor que comúnmente adquiere en este tipo de estructuras.

No obstante, consideramos que, al margen de la semejanza establecida con otras formas retóricas, aquí el condicional no es un mero adorno, sino que es un uso irónico que promueve la burla, ya sea el de leve o aparente atenuación. Es por ello por lo que preferimos hablar de *falsa conjetura*: se trata de una estructura similar a aquellas en las que aparece el condicional (como en noticias periodísticas o suposiciones) para simular una conjetura y generar, así, el efecto de burla o jocosidad en unos casos (cuando lo que se hace es, de hecho, una afirmación) o de aparente atenuación en otros.

4. Conclusión

Hemos tratado de mostrar en este breve trabajo un empleo particular del condicional en la perífrasis *estar* + gerundio en la escritura digital informal. En algunos casos, como se advirtió, este tiempo verbal forma parte de una operación cuya presencia responde o bien a la intención de hacer una crítica, a partir de la ironía, o bien para construir una falsa conjetura que solo busca generar un efecto, si se quiere, humorístico; en otros, hay una afirmación aparente o solapada que, tenga o no intenciones de evidenciar tono burlesco, trata de evidenciar menos compromiso de quien enuncia, ante posibles réplicas que refuten la interpretación de su enunciado como verdadera afirmación. La utilización de este recurso se vuelve una forma de atenuación real ante posibles lesiones que puedan sufrir las imágenes de los interlocutores. Tal como señala Briz (2002, p. 63):

en el ámbito del intercambio, la atenuación se entiende como minimización del punto de vista cuando existe o puede existir desacuerdo; así, el hablante se distancia o distancia al tú de lo expresado, así como de la posible interpretación que este pueda hacer.

Como se observa en los estudios tradicionales (por caso, Bello, 2004 [1847], § 634 y § 689) y en las gramáticas descriptivas de los últimos años (Rojo y Veiga, 1999; RAE y ASALE, 2009), son muchos los valores que cobra el condicional en el uso concreto. Sin embargo, sumamos a la lista de empleos un valor no muy explorado aún en los distintos trabajos académicos. Así, a partir del abordaje de un número relativamente significativo de casos, esta breve exploración de ciertas prácticas discursivas no hace sino corroborar cómo pueden consolidarse nuevos usos y sumarse, poco a poco, a los ya existentes. En esta oportunidad, contemplamos solo las apariciones que se registran en escritos informales, aunque también es frecuente hallar ejemplos en la oralidad. Hay que destacar, además, que considerar el fenómeno desde la macrosintaxis ha permitido no solo un análisis de la construcción desde la

microsintaxis, sino, también, una descripción que tuvo en cuenta los aportes de la pragmática, un acercamiento a los significados no codificados en este uso particular del condicional. En otras palabras, la elección de esta perspectiva de análisis fue motivada por el hecho de que la macrosintaxis, al estudiar, desde una orientación pragmática, unidades que no pueden ser explicadas desde la perspectiva de la sintaxis oracional, permite entender la razón del uso de ciertas palabras o construcciones que, si bien tienen una función particular en la oración, cobran sentido pleno en el discurso. Si el análisis se centrara solo en el nivel de la microsintaxis, sería posible estudiar únicamente valores semánticos o sintácticos vinculados con el uso del condicional en la perífrasis *estar* + gerundio. La macrosintaxis habilita el examen de todo el enunciado, sin descuidar el nivel de la microsintaxis (mejor aún, se parte de él), y orienta el estudio hacia el hablante: poner el enfoque en el hablante, en lo que con sus palabras quiso decir, es, efectivamente, un análisis pragmático.

A pesar de que por ahora la configuración *estar* [en condicional] + gerundio con valor de falsa conjetura se ha hallado en producciones no formales, el tiempo y la selección de distintas opciones lingüísticas por parte de la comunidad de hispanohablantes definirán si este empleo pasa también al registro formal, si cobra otros matices o si, en algún momento, comienza a desaparecer.

Corpus

- Bariloche.org (s. f.). *Vestimenta para Climas Fríos ¿Qué es importante Saber?* https://bariloche.org/vestimenta_para_climas_frios_que_es_importante_saber/
- Bregman, M. (01/07/2016). No estaría sintiendo el impacto del #SegundoSemestre... [Twitter] <https://twitter.com/myriambregman/status/748833138416226304>
- Castro, F. [@francastromt] (07/09/2018). No estaría viendo como [sic] se reduce el precio de la nafta en los surtidores por la baja del dolar [sic] [Twitter] <https://twitter.com/francastromt/status/1038057186478444544>
- Espert, J. L. [@jlespert] (29/09/2016). El Pastorcito Marquitos Peña estaria [sic] viendo otro canal [se incluye la imagen de un diario] [Twitter] <https://twitter.com/jlespert/status/781426146940518400>
- Kraus, A. (15/11/2022). Esto no estaría “acabando bien”!! [comentario respecto de una noticia] [Facebook] <https://www.facebook.com/LaVoz.com.ar/posts/10159350496705829/>
- Marengi, P. D. [@pe_diazm] (19/08/2022). Estaría sintiendo que nuestras vidas son cada vez más así. [Twitter] https://twitter.com/pe_diazm/status/1428457536538222594?lang=bg
- Navia, J. [@javiernavia] (07/06/2018). Coto digital, hoy. No estaría encontrando la harina a \$ 800 el Kg [imágenes anexadas] [Twitter] <https://twitter.com/javiernavia/status/1004703943094652932?lang=es>
- Pérez, P. (04/12/2020). No me estaría pasando [emojis de risas e imagen adjunta]. [Facebook] <https://www.facebook.com/photo?fbid=10220187067160275&set=a.1119250134839>
- Sanz, C. [@CeSanz1] (14/12/2018). No estaría viendo muchos escraches contra el senador camporista Jorge Romero, acusado de violación [Twitter] <https://twitter.com/cesanz1/status/1073751697468608512?lang=ar>

Referencias

- Bello, A. (2004 [1847]). *Gramática de la lengua castellana*. Edaf.
- Berrendoner, A. (1987). *Elementos de pragmática lingüística*. Gedisa.
- Bravo, A. y García Fernández, L. (2016). Perífrasis verbales. En J. Gutiérrez-Rexach (ed.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica* (pp. 785-796). Routledge
- Bravo, D. (2003). Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: una introducción. *Repositorio ASICE-Programa EDICE*, 98-108.
- Bravo, D. (2017). Cortesía en español: negociación de face e identidad en discursos académicos. *Textos en Proceso*, 3(1), 49-127. <http://oa.edice.org/index.php/tep/article/view/60/58>
- Brenes Peña, E. (2020). Macrosintaxis y enunciación. Análisis pragmatolingüístico de *digo, digo yo, ya digo y ya te digo*. *RILCE*, 36.3, 878-911.
- Briz, A. (2002). La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española. *Actas del I Coloquio Internacional del Programa EDICE* (pp. 17-46). Universidad de Estocolmo. <https://www.edice.org/descargas/IcoloquioEDICE.pdf>
- Briz, A. (2008). Atenuación y cortesía verbal en la conversación coloquial: su tratamiento en la clase de ELE. *Actas del Programa de Formación para Profesorado de Español como Lengua Extranjera 2003-2008* (pp. 227-255). Instituto Cervantes. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones Centros/pdf/munich_2005-2006/02_briz.pdf
- Escandell Vidal, M. V. y Leonetti, M. (2015). Factores sintácticos en el reconocimiento de la ironía en español: un estudio empírico. *Studium grammaticae. Homenaje al prof. José A. Martínez* (pp. 269-284). Universidad de Oviedo.
- Fernández de Castro, F. (1999). *Las perífrasis verbales en el español actual*. Gredos.
- Fernández Ramírez, S. (1986). *Gramática Española* (2ª ed.). Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (2004). Enunciación, aserción y modalidad, tres clásicos. *Anuario de Estudios Filológicos*, XXVII, 121-145.
- Fuentes Rodríguez, C. (2017). Macrosintaxis y lingüística pragmática. En C. Fuentes Rodríguez y E. Alcaide Lara (eds.), *Macrosintaxis y lingüística pragmática. Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación 71*, 5-34.
- García Negroni, M. M. (coord.) (2005). *El arte de escribir bien en español*. Santiago Arcos.
- Kaul de Marlangeon, S. (1995-1998). Uso estratégico de la ironía. *Anales del Instituto de Lingüística 18-21*, 141-150.
- Kortschak, C. y Hummel, M. (2018). Los adverbios en *-mente* en los registros formal e informal del español hablado peninsular y mexicano. *Nueva revista de filología hispánica*, LXVI(1), 3-42. <https://doi.org/10.24201/nrfh.v66i1.3391>
- Kovacci, O. (1990). *El Comentario Gramatical I*. Arco Libros.
- Martínez, A. (2013). *Fronteras teóricas II: el contexto. Compatibilidades e incompatibilidades desde dos perspectivas teóricas: lingüística funcional y lingüística formal*. Universidad Nacional de La Plata.
- Moreno Benítez, D. (2018). Entre la realidad y el deseo: la modalidad en la estructura del enunciado. *Revista CLAC 75*, 65-86. <https://doi.org/10.5209/CLAC.61347>
- Nieto, H., De Majo, O., Alen S, y Martínez Vázquez, J. (2009). *Gramática del español. Una visión del español como lengua nativa y extranjera*. Ediciones Universidad del Salvador.

- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2019). *Glosario de términos gramaticales*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Ren, Z. (2022). Construcciones concesivas de enunciación como estrategia de atenuación e intensificación en el discurso persuasivo. *Boletín de filología*, 57(2), 85-109. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-93032022000200085>
- Reyes, G. (1994). *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Arco Libros.
- Rojo, G. y Veiga, A. (1999). El tiempo verbal. Los tiempos simples. En I. Bosque y V. Demonte (coords). *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. 2) (pp. 2867-2934). Espasa Calpe.
- Seco, M. (1998). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Espasa Calpe.
- Vatrican, A. (2013). El condicional de cortesía en español: la hipótesis como forma de atenuación. En A. Cabedo Nebot, M. J. Aguilar Ruiz y E. López-Navarra Vidal (eds.) (2013). *Estudios de lingüística: investigaciones, propuestas y aplicaciones* (pp. 469-480). Universitat de València.
- Vatrican, A. (2014). Usos y valores modales del condicional en español. *Archivum*, LXIV, 239-274.
- Viera Moço, T. (2015). La perífrasis [estar + gerundio/estar + gerúndio] en Pretérito Perfecto Simple/ Pretérito Perfeito del modo Indicativo en el Español rioplatense (ER) y en el Portugués brasileño (PB). En N. González y M. Celada (coord. dossier). *Interlocuciones entre el campo de los estudios del lenguaje y el de la formación de profesores* (pp. 1-15). SIGNOS ELE.
- Yllera Fernández, A. (1999). Las perífrasis verbales de gerundio y participio. En I. Bosque y V. Demonte (coords). *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. 2) (pp. 3391-3442). Espasa Calpe.